



1. Las sociedades de auditoria son personas

- A) individuales calificadas e independientes en la realización de labores de control posterior externo, que son designadas previo concurso público de méritos, y contratadas por la Contraloría General de la República para examinar las actividades y operaciones de las entidades, opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados.
- B) individuales calificadas e independientes en la realización de labores de control posterior externo, que son designadas por la Contraloría General de la República para examinar a las entidades, opinar sobre sus estados financieros, así como evaluar la captación y uso de los recursos asignados.
- C) jurídicas calificadas e independientes en la realización de labores de control posterior externo, que son designadas por la Contraloría General de la República para examinar a las entidades, opinar sobre sus estados financieros, así como evaluar la captación y uso de los recursos asignados.
- D) jurídicas calificadas e independientes en la realización de labores de control posterior externo, que son designadas previo concurso público de méritos, y contratadas por la Contraloría General de la República para examinar las actividades y operaciones de las entidades, opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados. *

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - LEY N° 27785

2. Conflicto de Intereses se refiere a relaciones

- A) o situaciones en cuyo contexto los intereses personales, laborales, económicos o financieros del personal del SNC pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo. *
- B) o situaciones en cuyo contexto los intereses personales, laborales, económicos o financieros del personal del SNC pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los derechos y funciones a su cargo.
- C) o situaciones en cuyo contexto los intereses grupales del personal del SNC pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los derechos y funciones a su cargo.
- D) en cuyo contexto los intereses laborales, económicos o financieros de los auditados están en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

Referencia bibliográfica: RC_295-2021-CG

3. Las normas independencia, diligencia profesional, entrenamiento y competencia, y confidencialidad pertenecen a la sección

- A) gestión de calidad.
- B) control posterior.
- C) desempeño profesional. *
- D) control previo.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental



4. La aplicación del escepticismo profesional en la ejecución de la auditoría corresponde a la norma de desempeño profesional denominada

- A) independencia.
- B) diligencia profesional. *
- C) confidencialidad.
- D) entrenamiento, competencia y confidencialidad.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental

5. Son técnicas de obtención de evidencia documental.

- A) Inspección y observación
- B) Indagación y entrevista
- C) Análisis y observación
- D) Relevamiento y comprobación *

Referencia bibliográfica: Guía Técnicas de Auditoría

6. Según las Normas Generales de Control Gubernamental, son requisitos de las evidencias.

- A) Suficiente y apropiada *
- B) Suficiente y relevante
- C) Apropiada y sustentada
- D) Suficiente y fiable

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental

7. Consiste en verificar la exactitud matemática de los documentos o registros, y se puede realizar de forma manual o electrónica.

- A) La repetición
- B) Los procedimientos analíticos
- C) La confirmación externa
- D) El recálculo *

Referencia bibliográfica: RC_001-2022-CG.pdf

8. Implica el examen de operaciones o actividades detalladas con respecto a los criterios de auditoría. Las técnicas más comúnmente utilizadas para las pruebas de detalle son el recálculo, análisis, repetición, inspección, indagación y confirmación, y la observación o una combinación de ellas.

- A) Las pruebas sustantivas *
- B) Las pruebas de controles clave
- C) Los procedimientos analíticos
- D) La confirmación externa

Referencia bibliográfica: RC_001-2022-CG.pdf



9. Son técnicas de obtención de evidencia física.

- A) Relevamiento y comprobación
- B) Indagación y entrevista
- C) Inspección y observación *
- D) Análisis y observación

Referencia bibliográfica: Guía Técnica de Auditoría

10. Son técnicas de obtención de evidencia testimonial.

- A) Inspección y observación
- B) Relevamiento y comprobación
- C) Análisis y observación
- D) Indagación y entrevista *

Referencia bibliográfica: Guía Técnica de Auditoría

11. Son técnicas de obtención de evidencia analítica.

- A) Inspección y observación
- B) Relevamiento y comprobación
- C) Indagación y entrevista
- D) Análisis y observación *

Referencia bibliográfica: Guía Técnica de Auditoría

12. Marque la alternativa que presenta correctamente los servicios de control.

- A) Previo, simultáneo y posterior *
- B) Simultáneo y posterior
- C) Previo y posterior
- D) Previo y simultáneo

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental

13. En las auditorías de desempeño, los hallazgos de auditoría se denominan

- A) desviaciones de cumplimiento.
- B) resultados. *
- C) deficiencias significativas.
- D) asuntos importancia.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental

14. El componente ambiente de control está conformado, entre otras normas básicas de control interno, por

- A) la valoración del riesgo.
- B) la segregación de funciones.
- C) el sistema de información.
- D) la estructura organizacional. *

Referencia bibliográfica: Normas de Control Interno



- 15.** El componente actividades de control gerencial está conformado, entre otras normas básicas de control interno, por
- A) la evaluación costo-beneficio. *
 - B) el órgano de control institucional.
 - C) la respuesta al riesgo.
 - D) el archivo institucional.

Referencia bibliográfica: Normas de Control Interno

- 16.** El componente información y comunicación está conformado, entre otras normas básicas de control interno, por la
- A) administración estratégica.
 - B) valoración de riesgo.
 - C) evaluación de desempeño.
 - D) comunicación interna. *

Referencia bibliográfica: Normas de Control Interno

- 17.** La finalidad de los sistemas administrativos es regular la utilización de los recursos
- A) hídricos en las entidades de la administración pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.
 - B) en las entidades de la administración pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. *
 - C) en las entidades de la administración pública promoviendo solo la eficacia en su uso.
 - D) en las entidades de la administración pública promoviendo solo la eficiencia en su uso.

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf

- 18.** El sistema administrativo de recursos humanos se encuentra a cargo
- A) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
 - B) de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones Pública (DGPMIP).
 - C) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). *
 - D) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf

- 19.** Los sistemas funcionales de estado
- A) aseguran el cumplimiento de las políticas públicas que requieren la participación de una o varias entidades del Estado. *
 - B) regulan la utilización de los recursos de las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y la eficiencia del uso.
 - C) regulan el cumplimiento y uso de los recursos de las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y la eficiencia del uso.
 - D) aseguran el buen uso de las políticas públicas que requieren la participación de una o varias entidades del Estado.



Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf

20. Son sistemas administrativos adscritos a entidades diferentes al MEF.

- A) Sistema de Presupuesto Público y Sistema Nacional de Control
- B) Sistema de Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Planeamiento Estratégico, Sistema de Defensa Judicial del Estado, Sistema Nacional de Control, y Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública *
- C) Sistema de Endeudamiento Público y Sistema de Defensa Judicial
- D) Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Referencia bibliográfica: Escuela Nacional de Control Estructura y funcionamiento del Estado SAE y SFE.pdf